

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venga de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa atención presta especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

## Suscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	13
En el extranjero, un trimestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

## Insertiones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª, 3.ª y 4.ª.—50 céntos en la 5.ª y 6.ª.—75 céntos en la 7.ª y 8.ª.—100 céntos en la 9.ª y 10.ª.—150 céntos en la 11.ª y 12.ª.—200 céntos en la 13.ª y 14.ª.—250 céntos en la 15.ª y 16.ª.—300 céntos en la 17.ª y 18.ª.—350 céntos en la 19.ª y 20.ª.—400 céntos en la 21.ª y 22.ª.—450 céntos en la 23.ª y 24.ª.—500 céntos en la 25.ª y 26.ª.—550 céntos en la 27.ª y 28.ª.—600 céntos en la 29.ª y 30.ª.—650 céntos en la 31.ª y 32.ª.—700 céntos en la 33.ª y 34.ª.—750 céntos en la 35.ª y 36.ª.—800 céntos en la 37.ª y 38.ª.—850 céntos en la 39.ª y 40.ª.—900 céntos en la 41.ª y 42.ª.—950 céntos en la 43.ª y 44.ª.—1000 céntos en la 45.ª y 46.ª.—1050 céntos en la 47.ª y 48.ª.—1100 céntos en la 49.ª y 50.ª.—1150 céntos en la 51.ª y 52.ª.—1200 céntos en la 53.ª y 54.ª.—1250 céntos en la 55.ª y 56.ª.—1300 céntos en la 57.ª y 58.ª.—1350 céntos en la 59.ª y 60.ª.—1400 céntos en la 61.ª y 62.ª.—1450 céntos en la 63.ª y 64.ª.—1500 céntos en la 65.ª y 66.ª.—1550 céntos en la 67.ª y 68.ª.—1600 céntos en la 69.ª y 70.ª.—1650 céntos en la 71.ª y 72.ª.—1700 céntos en la 73.ª y 74.ª.—1750 céntos en la 75.ª y 76.ª.—1800 céntos en la 77.ª y 78.ª.—1850 céntos en la 79.ª y 80.ª.—1900 céntos en la 81.ª y 82.ª.—1950 céntos en la 83.ª y 84.ª.—2000 céntos en la 85.ª y 86.ª.—2050 céntos en la 87.ª y 88.ª.—2100 céntos en la 89.ª y 90.ª.—2150 céntos en la 91.ª y 92.ª.—2200 céntos en la 93.ª y 94.ª.—2250 céntos en la 95.ª y 96.ª.—2300 céntos en la 97.ª y 98.ª.—2350 céntos en la 99.ª y 100.ª.—2400 céntos en la 101.ª y 102.ª.—2450 céntos en la 103.ª y 104.ª.—2500 céntos en la 105.ª y 106.ª.—2550 céntos en la 107.ª y 108.ª.—2600 céntos en la 109.ª y 110.ª.—2650 céntos en la 111.ª y 112.ª.—2700 céntos en la 113.ª y 114.ª.—2750 céntos en la 115.ª y 116.ª.—2800 céntos en la 117.ª y 118.ª.—2850 céntos en la 119.ª y 120.ª.—2900 céntos en la 121.ª y 122.ª.—2950 céntos en la 123.ª y 124.ª.—3000 céntos en la 125.ª y 126.ª.—3050 céntos en la 127.ª y 128.ª.—3100 céntos en la 129.ª y 130.ª.—3150 céntos en la 131.ª y 132.ª.—3200 céntos en la 133.ª y 134.ª.—3250 céntos en la 135.ª y 136.ª.—3300 céntos en la 137.ª y 138.ª.—3350 céntos en la 139.ª y 140.ª.—3400 céntos en la 141.ª y 142.ª.—3450 céntos en la 143.ª y 144.ª.—3500 céntos en la 145.ª y 146.ª.—3550 céntos en la 147.ª y 148.ª.—3600 céntos en la 149.ª y 150.ª.—3650 céntos en la 151.ª y 152.ª.—3700 céntos en la 153.ª y 154.ª.—3750 céntos en la 155.ª y 156.ª.—3800 céntos en la 157.ª y 158.ª.—3850 céntos en la 159.ª y 160.ª.—3900 céntos en la 161.ª y 162.ª.—3950 céntos en la 163.ª y 164.ª.—4000 céntos en la 165.ª y 166.ª.—4050 céntos en la 167.ª y 168.ª.—4100 céntos en la 169.ª y 170.ª.—4150 céntos en la 171.ª y 172.ª.—4200 céntos en la 173.ª y 174.ª.—4250 céntos en la 175.ª y 176.ª.—4300 céntos en la 177.ª y 178.ª.—4350 céntos en la 179.ª y 180.ª.—4400 céntos en la 181.ª y 182.ª.—4450 céntos en la 183.ª y 184.ª.—4500 céntos en la 185.ª y 186.ª.—4550 céntos en la 187.ª y 188.ª.—4600 céntos en la 189.ª y 190.ª.—4650 céntos en la 191.ª y 192.ª.—4700 céntos en la 193.ª y 194.ª.—4750 céntos en la 195.ª y 196.ª.—4800 céntos en la 197.ª y 198.ª.—4850 céntos en la 199.ª y 200.ª.—4900 céntos en la 201.ª y 202.ª.—4950 céntos en la 203.ª y 204.ª.—5000 céntos en la 205.ª y 206.ª.—5050 céntos en la 207.ª y 208.ª.—5100 céntos en la 209.ª y 210.ª.—5150 céntos en la 211.ª y 212.ª.—5200 céntos en la 213.ª y 214.ª.—5250 céntos en la 215.ª y 216.ª.—5300 céntos en la 217.ª y 218.ª.—5350 céntos en la 219.ª y 220.ª.—5400 céntos en la 221.ª y 222.ª.—5450 céntos en la 223.ª y 224.ª.—5500 céntos en la 225.ª y 226.ª.—5550 céntos en la 227.ª y 228.ª.—5600 céntos en la 229.ª y 230.ª.—5650 céntos en la 231.ª y 232.ª.—5700 céntos en la 233.ª y 234.ª.—5750 céntos en la 235.ª y 236.ª.—5800 céntos en la 237.ª y 238.ª.—5850 céntos en la 239.ª y 240.ª.—5900 céntos en la 241.ª y 242.ª.—5950 céntos en la 243.ª y 244.ª.—6000 céntos en la 245.ª y 246.ª.—6050 céntos en la 247.ª y 248.ª.—6100 céntos en la 249.ª y 250.ª.—6150 céntos en la 251.ª y 252.ª.—6200 céntos en la 253.ª y 254.ª.—6250 céntos en la 255.ª y 256.ª.—6300 céntos en la 257.ª y 258.ª.—6350 céntos en la 259.ª y 260.ª.—6400 céntos en la 261.ª y 262.ª.—6450 céntos en la 263.ª y 264.ª.—6500 céntos en la 265.ª y 266.ª.—6550 céntos en la 267.ª y 268.ª.—6600 céntos en la 269.ª y 270.ª.—6650 céntos en la 271.ª y 272.ª.—6700 céntos en la 273.ª y 274.ª.—6750 céntos en la 275.ª y 276.ª.—6800 céntos en la 277.ª y 278.ª.—6850 céntos en la 279.ª y 280.ª.—6900 céntos en la 281.ª y 282.ª.—6950 céntos en la 283.ª y 284.ª.—7000 céntos en la 285.ª y 286.ª.—7050 céntos en la 287.ª y 288.ª.—7100 céntos en la 289.ª y 290.ª.—7150 céntos en la 291.ª y 292.ª.—7200 céntos en la 293.ª y 294.ª.—7250 céntos en la 295.ª y 296.ª.—7300 céntos en la 297.ª y 298.ª.—7350 céntos en la 299.ª y 300.ª.—7400 céntos en la 301.ª y 302.ª.—7450 céntos en la 303.ª y 304.ª.—7500 céntos en la 305.ª y 306.ª.—7550 céntos en la 307.ª y 308.ª.—7600 céntos en la 309.ª y 310.ª.—7650 céntos en la 311.ª y 312.ª.—7700 céntos en la 313.ª y 314.ª.—7750 céntos en la 315.ª y 316.ª.—7800 céntos en la 317.ª y 318.ª.—7850 céntos en la 319.ª y 320.ª.—7900 céntos en la 321.ª y 322.ª.—7950 céntos en la 323.ª y 324.ª.—8000 céntos en la 325.ª y 326.ª.—8050 céntos en la 327.ª y 328.ª.—8100 céntos en la 329.ª y 330.ª.—8150 céntos en la 331.ª y 332.ª.—8200 céntos en la 333.ª y 334.ª.—8250 céntos en la 335.ª y 336.ª.—8300 céntos en la 337.ª y 338.ª.—8350 céntos en la 339.ª y 340.ª.—8400 céntos en la 341.ª y 342.ª.—8450 céntos en la 343.ª y 344.ª.—8500 céntos en la 345.ª y 346.ª.—8550 céntos en la 347.ª y 348.ª.—8600 céntos en la 349.ª y 350.ª.—8650 céntos en la 351.ª y 352.ª.—8700 céntos en la 353.ª y 354.ª.—8750 céntos en la 355.ª y 356.ª.—8800 céntos en la 357.ª y 358.ª.—8850 céntos en la 359.ª y 360.ª.—8900 céntos en la 361.ª y 362.ª.—8950 céntos en la 363.ª y 364.ª.—9000 céntos en la 365.ª y 366.ª.—9050 céntos en la 367.ª y 368.ª.—9100 céntos en la 369.ª y 370.ª.—9150 céntos en la 371.ª y 372.ª.—9200 céntos en la 373.ª y 374.ª.—9250 céntos en la 375.ª y 376.ª.—9300 céntos en la 377.ª y 378.ª.—9350 céntos en la 379.ª y 380.ª.—9400 céntos en la 381.ª y 382.ª.—9450 céntos en la 383.ª y 384.ª.—9500 céntos en la 385.ª y 386.ª.—9550 céntos en la 387.ª y 388.ª.—9600 céntos en la 389.ª y 390.ª.—9650 céntos en la 391.ª y 392.ª.—9700 céntos en la 393.ª y 394.ª.—9750 céntos en la 395.ª y 396.ª.—9800 céntos en la 397.ª y 398.ª.—9850 céntos en la 399.ª y 400.ª.—9900 céntos en la 401.ª y 402.ª.—9950 céntos en la 403.ª y 404.ª.—10000 céntos en la 405.ª y 406.ª.—10050 céntos en la 407.ª y 408.ª.—10100 céntos en la 409.ª y 410.ª.—10150 céntos en la 411.ª y 412.ª.—10200 céntos en la 413.ª y 414.ª.—10250 céntos en la 415.ª y 416.ª.—10300 céntos en la 417.ª y 418.ª.—10350 céntos en la 419.ª y 420.ª.—10400 céntos en la 421.ª y 422.ª.—10450 céntos en la 423.ª y 424.ª.—10500 céntos en la 425.ª y 426.ª.—10550 céntos en la 427.ª y 428.ª.—10600 céntos en la 429.ª y 430.ª.—10650 céntos en la 431.ª y 432.ª.—10700 céntos en la 433.ª y 434.ª.—10750 céntos en la 435.ª y 436.ª.—10800 céntos en la 437.ª y 438.ª.—10850 céntos en la 439.ª y 440.ª.—10900 céntos en la 441.ª y 442.ª.—10950 céntos en la 443.ª y 444.ª.—11000 céntos en la 445.ª y 446.ª.—11050 céntos en la 447.ª y 448.ª.—11100 céntos en la 449.ª y 450.ª.—11150 céntos en la 451.ª y 452.ª.—11200 céntos en la 453.ª y 454.ª.—11250 céntos en la 455.ª y 456.ª.—11300 céntos en la 457.ª y 458.ª.—11350 céntos en la 459.ª y 460.ª.—11400 céntos en la 461.ª y 462.ª.—11450 céntos en la 463.ª y 464.ª.—11500 céntos en la 465.ª y 466.ª.—11550 céntos en la 467.ª y 468.ª.—11600 céntos en la 469.ª y 470.ª.—11650 céntos en la 471.ª y 472.ª.—11700 céntos en la 473.ª y 474.ª.—11750 céntos en la 475.ª y 476.ª.—11800 céntos en la 477.ª y 478.ª.—11850 céntos en la 479.ª y 480.ª.—11900 céntos en la 481.ª y 482.ª.—11950 céntos en la 483.ª y 484.ª.—12000 céntos en la 485.ª y 486.ª.—12050 céntos en la 487.ª y 488.ª.—12100 céntos en la 489.ª y 490.ª.—12150 céntos en la 491.ª y 492.ª.—12200 céntos en la 493.ª y 494.ª.—12250 céntos en la 495.ª y 496.ª.—12300 céntos en la 497.ª y 498.ª.—12350 céntos en la 499.ª y 500.ª.—12400 céntos en la 501.ª y 502.ª.—12450 céntos en la 503.ª y 504.ª.—12500 céntos en la 505.ª y 506.ª.—12550 céntos en la 507.ª y 508.ª.—12600 céntos en la 509.ª y 510.ª.—12650 céntos en la 511.ª y 512.ª.—12700 céntos en la 513.ª y 514.ª.—12750 céntos en la 515.ª y 516.ª.—12800 céntos en la 517.ª y 518.ª.—12850 céntos en la 519.ª y 520.ª.—12900 céntos en la 521.ª y 522.ª.—12950 céntos en la 523.ª y 524.ª.—13000 céntos en la 525.ª y 526.ª.—13050 céntos en la 527.ª y 528.ª.—13100 céntos en la 529.ª y 530.ª.—13150 céntos en la 531.ª y 532.ª.—13200 céntos en la 533.ª y 534.ª.—13250 céntos en la 535.ª y 536.ª.—13300 céntos en la 537.ª y 538.ª.—13350 céntos en la 539.ª y 540.ª.—13400 céntos en la 541.ª y 542.ª.—13450 céntos en la 543.ª y 544.ª.—13500 céntos en la 545.ª y 546.ª.—13550 céntos en la 547.ª y 548.ª.—13600 céntos en la 549.ª y 550.ª.—13650 céntos en la 551.ª y 552.ª.—13700 céntos en la 553.ª y 554.ª.—13750 céntos en la 555.ª y 556.ª.—13800 céntos en la 557.ª y 558.ª.—13850 céntos en la 559.ª y 560.ª.—13900 céntos en la 561.ª y 562.ª.—13950 céntos en la 563.ª y 564.ª.—14000 céntos en la 565.ª y 566.ª.—14050 céntos en la 567.ª y 568.ª.—14100 céntos en la 569.ª y 570.ª.—14150 céntos en la 571.ª y 572.ª.—14200 céntos en la 573.ª y 574.ª.—14250 céntos en la 575.ª y 576.ª.—14300 céntos en la 577.ª y 578.ª.—14350 céntos en la 579.ª y 580.ª.—14400 céntos en la 581.ª y 582.ª.—14450 céntos en la 583.ª y 584.ª.—14500 céntos en la 585.ª y 586.ª.—14550 céntos en la 587.ª y 588.ª.—14600 céntos en la 589.ª y 590.ª.—14650 céntos en la 591.ª y 592.ª.—14700 céntos en la 593.ª y 594.ª.—14750 céntos en la 595.ª y 596.ª.—14800 céntos en la 597.ª y 598.ª.—14850 céntos en la 599.ª y 600.ª.—14900 céntos en la 601.ª y 602.ª.—14950 céntos en la 603.ª y 604.ª.—15000 céntos en la 605.ª y 606.ª.—15050 céntos en la 607.ª y 608.ª.—15100 céntos en la 609.ª y 610.ª.—15150 céntos en la 611.ª y 612.ª.—15200 céntos en la 613.ª y 614.ª.—15250 céntos en la 615.ª y 616.ª.—15300 céntos en la 617.ª y 618.ª.—15350 céntos en la 619.ª y 620.ª.—15400 céntos en la 621.ª y 622.ª.—15450 céntos en la 623.ª y 624.ª.—15500 céntos en la 625.ª y 626.ª.—15550 céntos en la 627.ª y 628.ª.—15600 céntos en la 629.ª y 630.ª.—15650 céntos en la 631.ª y 632.ª.—15700 céntos en la 633.ª y 634.ª.—15750 céntos en la 635.ª y 636.ª.—15800 céntos en la 637.ª y 638.ª.—15850 céntos en la 639.ª y 640.ª.—15900 céntos en la 641.ª y 642.ª.—15950 céntos en la 643.ª y 644.ª.—16000 céntos en la 645.ª y 646.ª.—16050 céntos en la 647.ª y 648.ª.—16100 céntos en la 649.ª y 650.ª.—16150 céntos en la 651.ª y 652.ª.—16200 céntos en la 653.ª y 654.ª.—16250 céntos en la 655.ª y 656.ª.—16300 céntos en la 657.ª y 658.ª.—16350 céntos en la 659.ª y 660.ª.—16400 céntos en la 661.ª y 662.ª.—16450 céntos en la 663.ª y 664.ª.—16500 céntos en la 665.ª y 666.ª.—16550 céntos en la 667.ª y 668.ª.—16600 céntos en la 669.ª y 670.ª.—16650 céntos en la 671.ª y 672.ª.—16700 céntos en la 673.ª y 674.ª.—16750 céntos en la 675.ª y 676.ª.—16800 céntos en la 677.ª y 678.ª.—16850 céntos en la 679.ª y 680.ª.—16900 céntos en la 681.ª y 682.ª.—16950 céntos en la 683.ª y 684.ª.—17000 céntos en la 685.ª y 686.ª.—17050 céntos en la 687.ª y 688.ª.—17100 céntos en la 689.ª y 690.ª.—17150 céntos en la 691.ª y 692.ª.—17200 céntos en la 693.ª y 694.ª.—17250 céntos en la 695.ª y 696.ª.—17300 céntos en la 697.ª y 698.ª.—17350 céntos en la 699.ª y 700.ª.—17400 céntos en la 701.ª y 702.ª.—17450 céntos en la 703.ª y 704.ª.—17500 céntos en la 705.ª y 706.ª.—17550 céntos en la 707.ª y 708.ª.—17600 céntos en la 709.ª y 710.ª.—17650 céntos en la 711.ª y 712.ª.—17700 céntos en la 713.ª y 714.ª.—17750 céntos en la 715.ª y 716.ª.—17800 céntos en la 717.ª y 718.ª.—17850 céntos en la 719.ª y 720.ª.—17900 céntos en la 721.ª y 722.ª.—17950 céntos en la 723.ª y 724.ª.—18000 céntos en la 725.ª y 726.ª.—18050 céntos en la 727.ª y 728.ª.—18100 céntos en la 729.ª y 730.ª.—18150 céntos en la 731.ª y 732.ª.—18200 céntos en la 733.ª y 734.ª.—18250 céntos en la 735.ª y 736.ª.—18300 céntos en la 737.ª y 738.ª.—18350 céntos en la 739.ª y 740.ª.—18400 céntos en la 741.ª y 742.ª.—18450 céntos en la 743.ª y 744.ª.—18500 céntos en la 745.ª y 746.ª.—18550 céntos en la 747.ª y 748.ª.—18600 céntos en la 749.ª y 750.ª.—18650 céntos en la 751.ª y 752.ª.—18700 céntos en la 753.ª y 754.ª.—18750 céntos en la 755.ª y 756.ª.—18800 céntos en la 757.ª y 758.ª.—18850 céntos en la 759.ª y 760.ª.—18900 céntos en la 761.ª y 762.ª.—18950 céntos en la 763.ª y 764.ª.—19000 céntos en la 765.ª y 766.ª.—19050 céntos en la 767.ª y 768.ª.—19100 céntos en la 769.ª y 770.ª.—19150 céntos en la 771.ª y 772.ª.—19200 céntos en la 773.ª y 774.ª.—19250 céntos en la 775.ª y 776.ª.—19300 céntos en la 777.ª y 778.ª.—19350 céntos en la 779.ª y 780.ª.—19400 céntos en la 781.ª y 782.ª.—19450 céntos en la 783.ª y 784.ª.—19500 céntos en la 785.ª y 786.ª.—19550 céntos en la 787.ª y 788.ª.—19600 céntos en la 789.ª y 790.ª.—19650 céntos en la 791.ª y 792.ª.—19700 céntos en la 793.ª y 794.ª.—19750 céntos en la 795.ª y 796.ª.—19800 céntos en la 797.ª y 798.ª.—19850 céntos en la 799.ª y 800.ª.—19900 céntos en la 801.ª y 802.ª.—19950 céntos en la 803.ª y 804.ª.—20000 céntos en la 805.ª y 806.ª.—20050 céntos en la 807.ª y 808.ª.—20100 céntos en la 809.ª y 810.ª.—20150 céntos en la 811.ª y 812.ª.—20200 céntos en la 813.ª y 814.ª.—20250 céntos en la 815.ª y 816.ª.—20300 céntos en la 817.ª y 818.ª.—20350 céntos en la 819.ª y 820.ª.—20400 céntos en la 821.ª y 822.ª.—20450 céntos en la 823.ª y 824.ª.—20500 céntos en la 825.ª y 826.ª.—20550 céntos en la 827.ª y 828.ª.—20600 céntos en la 829.ª y 830.ª.—20650 céntos en la 831.ª y 832.ª.—20700 céntos en la 833.ª y 834.ª.—20750 céntos en la 835.ª y 836.ª.—20800 céntos en la 837.ª y 838.ª.—20850 céntos en la 839.ª y 840.ª.—20900 céntos en la 841.ª y 842.ª.—20950 céntos en la 843.ª y 844.ª.—21000 céntos en la 845.ª y 846.ª.—21050 céntos en la 847.ª y 848.ª.—21100 céntos en la 849.ª y 850.ª.—21150 céntos en la 851.ª y 852.ª.—21200 céntos en la 853.ª y 854.ª.—21250 céntos en la 855.ª y 856.ª.—21300 céntos en la 857.ª y 858.ª.—21350 céntos en la 859.ª y 860.ª.—21400 céntos en la 861.ª y 862.ª.—21450 céntos en la 863.ª y 864.ª.—21500 céntos en la 865.ª y 866.ª.—21550 céntos en la 867.ª y 868.ª.—21600 céntos en la 869.ª y 870.ª.—21650 céntos en la 871.ª y 872.ª.—21700 céntos en la 873.ª y 874.ª.—21750 céntos en la 875.ª y 876.ª.—21800 céntos en la 877.ª y 878.ª.—21850 céntos en la 879.ª y 880.ª.—21900 céntos en la 881.ª y 882.ª.—21950 céntos en la 883.ª y 884.ª.—22000 céntos en la 885.ª y 886.ª.—22050 céntos en la 887.ª y 888.ª.—22100 céntos en la 889.ª y 890.ª.—22150 céntos en la 891.ª y 892.ª.—22200 céntos en la 893.ª y 894.ª.—22250 céntos en la 895.ª y 896.ª.—22300 céntos en la 897.ª y 898.ª.—22350 céntos en la 899.ª y 900.ª.—22400 céntos en la 901.ª y 902.ª.—22450 céntos en la 903.ª y 904.ª.—22500 céntos en la 905.ª y 906.ª.—22550 céntos en la 907.ª y 908.ª.—22600 céntos en la 909.ª y 910.ª.—22650 céntos en la 911.ª y 912.ª.—22700 céntos en la 913.ª y 914.ª.—22750 céntos en la 915.ª y 916.ª.—22800 céntos en la 917.ª y 918.ª.—22850 céntos en la 919.ª y 920.ª.—22900 céntos en la 921.ª y 922.ª.—22950 céntos en la 923.ª y 924.ª.—23000 céntos en la 925.ª y 926.ª.—23050 céntos en la 927.ª y 928.ª.—23100 céntos en la 929.ª y 930.ª.—23150 céntos en la 931.ª y 932.ª.—23200 céntos en la 933.ª y 934.ª.—23250 céntos en la 935.ª y 936.ª.—23300 céntos en la 937.ª y 938.ª.—23350 céntos en la 939.ª y 940.ª.—23400 céntos en la 941.ª y 942.ª.—23450 céntos en la 943.ª y 944.ª.—23500 céntos en la 945.ª y 946.ª.—23550 céntos en la 947.ª y 948.ª.—23600 céntos en la 949.ª y 950.ª.—23650 céntos en la 951.ª y 952.ª.—23700 céntos en la 953.ª y 954.ª.—23750 céntos en la 955.ª y 956.ª.—23800 céntos en la 957.ª y 958.ª.—23850 céntos en la 959.ª y 960.ª.—23900 céntos en la 961.ª y 962.ª.—23950 céntos en la 963.ª y 964.ª.—24000 céntos en la 965.ª y 966.ª.—24050 céntos en la 967.ª y 968.ª.—24100 céntos en la 969.ª y 970.ª.—24150 céntos en la 971.ª y 972.ª.—24200 céntos en la 973.ª y 974.ª.—24250 céntos en la 975.ª y 976.ª.—24300 céntos en la 977.ª y 978.ª.—24350 céntos en la 979.ª y 980.ª.—24400 céntos en la 981.ª y 982.ª.—24450 céntos en la 983.ª y 984.ª.—24500 céntos en la 985.ª y 986.ª.—24550 céntos en la 987.ª y 988.ª.—24

Terremoto. Al Gobernador civil de esta provincia le ha dirigido el siguiente telegrama el alcalde de Baza:

«12 17 16.—Ayer a las 23 y 45 minutos se sintió en esta ciudad un ligero movimiento de oscilación precedido de ruidos subterráneos. La duración del fenómeno sísmico fué de dos segundos y sin consecuencias desagradables»

El Cuerpo especial de Prisiones.—Por Reales Órdenes del ministerio de Gracia y Justicia, insertas en la Gaceta, se nombran los tribunales que, bajo la presidencia del director general de Prisiones, han de juzgar los ejercicios de oposición a las plazas de aspirantes de las secciones religiosas, sanitaria y de enseñanza del referido Cuerpo.

El primer tribunal se constituirá el 28 del actual; el segundo el 20 de febrero y el tercero el 20 de marzo próximos.

Un descarrilamiento.

El primer tren descendente de Andalucía, descarriló ayer mañana, a poca distancia de la estación de Espeluy.

A la hora reglamentaria y sin novedad alguna salió el convoy del puesto mencionado. Al llegar a una curva que hace la vía, no lejos de Espeluy, saltó la máquina de los rails y arrastró tras sí algunos vagones.

La máquina y un coche de lujo que formaba parte del tren, chocaron contra una traza, que en aquel lugar hay al lado de la vía y quedaron detenidos.

A esta circunstancia se debe, el que la máquina no sacara de la vía todo el tren.

Por fortuna el accidente no tuvo consecuencias lamentables para los viajeros, todos los cuales resultaron ilesos.

El material solo sufrió desperfectos insignificantes.

Como la vía quedó interceptada, los viajeros fueron conducidos nuevamente a Espeluy, desde donde marcharon a los puntos de su destino por la línea de Puente Genil.

En el tran descarrilado viajaban el Conde de Romanones y algunos otros políticos y personas notables, que hacían una expedición cinegética.

Los viajeros que marchaban en otros trenes posteriores al descarrilado, hicieron trasbordo en el lugar del accidente.

Requerimiento. El Gobernador civil ha remitido al Juez de instrucción de Baza un oficio insistiendo en el requerimiento de inhibición en la causa que sigue contra D. Matías Ruiz Arretondo y otros concejales del Ayuntamiento de Zájir, por falsedad cometida en las listas electorales.

Alarma

Ayer mañana produjose gran alarma entre las personas que transitaban por la Acera del Casino, al sentir que crujía la casa núm. 7, que se está reparando. Se rompieron los cristales del segundo piso y se abrieron grandes rajaduras que hicieron temer el derrumbamiento del citado edificio.

Lo ocurrido demuestra que la casa se encuentra en mal estado de seguridad.

La Comisión de Ornato debe inspeccionar las obras de referencia, a fin de que se adopten las medidas necesarias para prevenir el peligro que parece existir en la citada casa.

Movimiento penal. Ha sido trasladado del penal de Melilla al de esta capital el reatado Luis Navarro Cejda.

La Guardia civil.

La del puesto de Salebrea ha capturado a Eduardo García Lopez y a Manuel García Rodríguez por estar reclamados por el Juzgado municipal de aquel pueblo.

Y la del puesto de Durcal ha detenido a Blas Terron Lopez por pertenecer a su convención Francisco Vera Ibañez en estado de embriaguez.

Actor. Anoche llegó a Granada el aplaudido y notable actor cómico don Ricardo Manso, contratado por la empresa del teatro del Campillo, para el nuevo abono que comenzó anteaayer.

El Sr. Manso debutará esta noche con el gracioso monólogo Un drama en cinco minutos.

Personal judicial.

Se ha expedido título de Procurador para ejercer donde haya Audiencia a favor de D. Francisco de P. Alvarez del Castillo.

Se ha escargado nuevamente del Juzgado de primera instancia de Melilla Real D. Luis Polít.

El juez de Torrox D. Francisco de P. Sola ha vuelto a encargarse de su destino, por haber expirado la licencia que se le habia disfrutando.

Regreso. Ha regresado de Madrid el abogado de este Colegio y concejal de este Ayuntamiento D. Miguel Lopez Saiz.

Hermanidad Teresiana. El Sr. Director de la Hermanidad Teresiana D. José Espinosa Fernandez, cura ecónomo de Ntra. Sra. de las Angustias, solicita a los asociados la puntual asistencia a los cultos mensuales que tendrán lugar el jueves 15 en la iglesia de Carmelitas Descalzas.

Por la mañana a las ocho y media comunion general y el ejercicio de la tarde a las cuatro en el que será orador el mismo Sr. Director.

Familia afortunada. Ayer ha cobrado la Sra. D.ª María Gavarrí el premio gorzo de Navidad de los almacenes de San José.

El regalo ha sido de la importante cantidad de 600 pesetas.

Tambien cobró anteaayer otro regalo de esta casa su hermana D.ª Dolores, y en el año anterior tambien fué agraciada con otro regalo la señora doña Mercedes Gavarrí de la misma familia.

Buen ejemplo para justificar la conveniencia de comprar en esta casa, que siendo la que presenta mayores surtidos y vende más barato, es en la que se obtienen estos importantes ingresos sin sacrificio ninguno, debido a la organización especial de ella.

Instrucción pública.

Maestra.—Inspector.

Ha sido nombrada maestra interina de una escuela de niñas de Maracana, doña Emilia Ruiz Cuellar.

Ha sido confirmado en su nombramiento de inspector de primera enseñanza de la provincia, don Enrique Bautista Arista.

En Aldeire. Han empezado en Aldeire los trabajos de construcción de una fábrica de energía eléctrica.

Es su dueño D. José Fernandez Martínez, quien se propone con dicha fábrica, establecer el alumbrado de aquella clase en el referido pueblo y en los inmediatos de la Calahorra y Alquife.

La música en el paseo. Esta tarde de tres a cinco ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba el siguiente programa:

1.º Año Nuevo, paso doble J. Santiago.

2.º Electra, polka, Marri.

3.º Polonesa de concierto, Lama-drid.

4.º Sinfonía de la zarzuela El primer día feltz, Caballero.

5.º Aseuchi, Valse, Echevarría.

6.º Entre compañeros, paso doble, Vico.

Noticias militares.

Ascensos.—Vocal.—Las escalas de reserva.

Por la propuesta reglamentaria de este mes ascienden:

De infantería (escala activa).—A coronel los tenientes coroneles don José Iturmundi, don Calixto Rubín de Celis y don Antonio Machado.

A teniente coronel los comandantes don Eduardo Cortés, don Sifoniano Bulo y don Roman Sanchez Hernandez.

A comandante los capitanes: D. José Sanchez Garcia, don Inocente Cano y don Tomás Medrano.

A capitán los primeros tenientes: Don Gonzalo Ramirez, don Leopoldo Hérentes Solas, don José Rodriguez Perez, don Salvador Abad, don Baldomero Gonzalez, don Antonio Cebalder, don Juan Mateo Perez, don Máximo Vergara y don Teodoro Fernandez Cuevas.

A primer teniente los segundos: Don Francisco Hernandez de Leon, don Ensenio Miró, don Manuel Pons, don Manuel Molina, don Diego Figueroa, don Emilio Maroto, don José Marín, don Agustín Mateos, don Lorenzo Piquer, don Faustino Alvarogonzalez, don Luis Diaz y don Martín Sanchez.

Escala de reserva.—A capitán el primer teniente, don Juan Granados.

A primer teniente segundo: D. Ramon Gans.

Estado Mayor de plaza.—A teniente coronel el comandante don Luis Francés.

A comandante el capitán don Pablo Noble.

En caballería.—A comandante don Jacinto Sans Camarasa; a capitán, don Luis Alvarez Montesinos, y don Manuel Bernaldez Ortega-Aguilera; a primeros tenientes, don Luis de Arce y Rossi, don Alberto Heres Laguna, don Juan Ferrer y Miguel, don German Dominguez Sanchez y don José Navarro Balmori.

En artillería.—A teniente coronel, don Jesús Egría y Oquendo; a comandantes, don Alfredo Corradi, don Manuel Estrada y don Juan Osuna; a capitán, don Juan Alesar y Ginart, don Patricio Prieto y Lloveras, don Miguel Hernáiz y Gonzalez, don Luis Cabrera y Warista, don Julio Monero y Saneho y don José Canalejo y Mozar.

En ingenieros.—A teniente coronel don Joaquin Canals y don Juan Topete; a comandante, don Juan Maury y Uribe y don José Castellón; y a capitán, don Victoriano Barranco y don Pedro Villaverde.

En Sanidad militar.—A subinspector médico de primera, don Pedro María García y don Agustín Piaster, y a médico segundo, don Rafael Diaz Alvarez.

El primer teniente del 12.º Regimiento montado de Artillería D. Miguel Hernáiz Gonzalez ha sido ascendido a capitán.

Ha sido nombrado vocal interino de la Comisión mixta de Granada, el comandante de infantería, D. Antonio Lopez Izquierdo.

Publica el «Diario Oficial» una Real orden circular por la cual se resuelve que los oficiales de las escalas de reserva aprobados en los exámenes verificados por consecuencia de lo dispuesto en la Real orden de 20 de agosto de 1901, (Diario Oficial núm. 183), y que figuran en la relación publicada en 31 de octubre último (D. O. número 245), tengan derecho preferente para ocupar destinos de plantilla en las Comisiones liquidadoras de los centros y cuerpos disueltos de Ultramar, en las zonas de reclutamiento batallones de primera y segunda reserva de las islas Baleares y Estado mayor de plaza.

En tal virtud se remitirá al ministerio relación nominal de los primeros y segundos tenientes de las referidas escalas que aspiren a ocupar los citados destinos, con expresión de los que cada uno solista, a fin de que con presencia de estas relaciones puedan adjudicarse en ocasions oportunas, en el concepto de que cuando no resulten aspirantes de la clase de primeros tenientes para ocupar los destinos señalados en las plantillas para esta categoría, serán provistos por segundos.

Cesante. Por la Dirección general del Tesoro ha sido declarado cesante el electo recordador de Contribuciones de la zona de Guadix, don Francisco Ruiz de Castro y Lopez, por haber transcurrido el plazo para posesionarse de dicho cargo.

INYECCION BROU infalible, preservativa.

Curación rápida, cierta, sin peligro de los Flujos antiguos o recientes. Este célebre Remedio francés suprime Sándalo y Copaiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.—Todas farmacias.

Llaves perdidas.

En la Jefatura de vigilancia se encuentran tres llaves grandes y una pequeña, que habian dejado a un baratero con objeto de venderlas, tres golfos, pero observando estos que se habia apercebido un guardia, sin tomar dinero alguno huyeron, recogiendo las llaves el mencionado guardia.

Quien acredite ser suyo puede pasar a recogerlas a dicha Jefatura.

Tarjetas postales.

El doctor Pizá, de Barcelona, ha publicado una bonita serie de tarjetas postales anunciadoras de algunos de sus acreditados productos.

Compónese la colección de 22 modelos, impresos a dos tintas; los dibujos—asuntos festivos en su mayoría—son originales del famoso pintor Xiró.

Relacion.

El Delegado de Hacienda ha solicitado del Gobernador civil una relación de las empresas de carruajes que hay en esta provincia.

Nuevo periódico.

El Defensor de Sevilla es el título de un nuevo periódico que ha empezado a publicarse en aquella capital.

Lo dirige el antiguo e ilustrado periodista D. Juan José Serrano Carmona.

Le dirige el antiguo e ilustrado periodista D. Juan José Serrano Carmona.

Desearnos al nuevo colega muchas prosperidades.

Noticias mineras.

Derechos satisfechos.

El concesionario de los registros mineros «Parico», «Clava», «Salda» y «María», ha satisfecho lo que adeudaba por el derecho de canon, de superficie.

Se ha decretado por el Gobernador civil la caducidad de los registros mineros «San Fernando», en término de Lu gres, de D. Francisco Perea Barrada.

Tambien se han declarado caducados los registros de la mina «El Sultán», de los Sres. Hijos de Heredia, en jurisdicción de Baza.

Licencias de armas.

Han sido autorizados para usar armas: don Mariano Gonzalez Casas y don Antonio Jimenez, de Granada, y don José García Martos, de Motril.

Lista de comprometidos.

Los alcaldes de Píñar y Mecina Fondales han remitido al Gobernador civil las listas de los mayores contribuyentes de sus respectivos pueblos que tienen derecho a elegir comprometidos para la elección de senadores.

Servidumbres pecuarias.

El Gobernador civil ha comunicado con la multa de 250 pesetas al alcalde de Benamargal si en el término de quinto día no manda los antecedentes que se le tienen interesados para el deslinde de aquellas servidumbres pecuarias.

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedando se en el hotel París: D. Ricardo Manso y D. Simon Katy, de Barcelona.

En el hotel Alameda: D. José Gonzalez, D. Francisco Jover y D. José Gonzalez Egea.

En el hotel Victoria: D. Joaquín Perera, D. José Etreña, D. Miguel Rodriguez Ferrer y D. Ualeriano Leon é hijo.

En el hotel Navio: D. Modesto Gallego y D. Antonio Blanco.

En el hotel de Málaga, D. Alfredo Bressac.

Autorización.

El Gobernador civil de Madrid ha autorizado a la «Union Española de Explosivos» para que remita a esta capital y a nombre de D. José Moreno una caja conteniendo cuatro mil cartuchos vacíos.

A Madrid.

Hey ó mañana saldrá para Madrid el Alcalde, D. Juan R. La Chica.

Médico.

Ha regresado de Madrid el ilustrado inspector médico de nuestra provincia, D. Florencio Porpeña.

Comprobado a diario.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago y de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Casos y cosas.

Esconditeo.

Por promover un fuerte escándalo en estado de embriaguez, ha sido conducido al arresto Joaquín Segura Lopez.

Sociedades de Granada

D. José Soto Gonzalez ha presentado al Gobernador civil, para su aprobación el reglamento de una nueva sociedad constituida en Granada.

El mundo oficial

Llamamientos. La Alcaldía de Granada llama para asuntos de interés a Francisco Moraga Ramos, Juan Hidalgo Sois, Manuel Caseta Tamayo, José Contreras Lomas, Luis Ros Martínez, Roberto Reyes Valdivieso, Luis B. van Ueda, Antonio Páiz Jimenez, Agustín Mesa Uceda, José Torres Valero, Rogelio Lupión Hernandez, Juan Cirre Gutierrez, José de la Fuente Lopez, Luis Moreno Gonzalez y al carabinero retirado Juan Chambó Ibañez.

Tambien llama a las familias de los soldados fallecidos Francisco Albornoz Cuellar y Benito de la Higuera Barrios, para asuntos de interés.

El Juez de instrucción del Campillo llama al procesado Ramon Albea Ruiz.

BENEDICTINE Licor exquisito SIN RIVAL. Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

Paraguas a precios de fábrica. 3.000. La Hermandad de San Jerónimo.

Macetas de claveles

Magnífica colección de macetas de claveles en flor. Hay treinta y dos variedades. Se venden soltas a precios muy reducidos; y en grandes partidas con una baja de consideración.

Derán razon en el puesto de flores de Teresa Ardid, Zacatin, esquina a la Gran Vía, y en los Cármenes de Gadeo, Cuesta de Fajalanza.

La China

Continúa este establecimiento vendiendo a precios sorprendentes, por lo económicos, los artículos de plena temporada de invierno que ha recibido últimamente y que están llamando la atención por ser todos de gran novedad, pudiendo asegurarse que no hay casa que presente surtidos tan completos en confecciones de última moda, lo mismo en capas que en abrigos, cuellos de piel, etc.

Las colecciones de telas para vestidos de señora y trajes de caballero son del mejor gusto, y adquiridas en tan buenas condiciones, que es motivo de que se cedan al público a precios con los que no es posible la competencia. Apesar de ser tan general y completo el surtido de este establecimiento, en breve recibirá nuevas remesas que permitan hacer mayores ventajitas todavía a sus compradores.

Vides Americanas

GRANDES CRUJADEROS EN LAS Finos de la Torre y la Pajarita.

ESCUELA PRÁCTICA DE ADAPTACION EN EL CORTEJO DE SAN CAJETANO.

Magníficos barbados y estacas de un metro de largo en Rupesiris del Lot, Aramo Ganca n.º 1 y 2, Mourredre número 1.202, Riparias, y Riparias Rupesiris n.º 3.309, y 101/14, Berlandieris, etc. etc.

Doscientos mil injertos disponibles, altos con 3 y 4 metros para hacer parrales, y bajos para vides, en todas las clases conocidas de uvas de Lujo, de exportación y para vino.

Precios más baratos que ninguna otra casa de España, y garantía de autenticidad.

Condiciones especiales y facilidad en los pagos para pedidos de gran importancia.

Consultas y análisis de tierras gratis a nuestros compradores por el Director de cultivos D. J. Leyva.

Pídase el Catálogo de la presente temporada que se remite franco, a J. F. GIRAUD, La Quinta.—GRANADA.

Alfombras.

Quedando aun en esta temporada bastante tiempo de usar este artículo tan precioso en todas las casas, es muy conveniente y aconsejamos a nuestros lectores no dejen de hacer provision del mismo en los almacenes LAS AMERICANAS, calle del Príncipe 7, en cuyo establecimiento, con motivo a la realización que hay en el mismo, se han puesto a precios baratísimos.

Pasillos desde 40 céntimos; Abacós listados desde 60 céntimos; Terciopelo liso en todos colores desde 2.00 y superiores Moquetas y Bruzelas ingleses desde 3 pesetas.

Las ventas son al contado.

Mil pesetas

al que presente Copias de su estado de ingreso y egreso de su caja, en las que se acredite el haber de los fondos de las Comisiones liquidadoras de los centros y cuerpos disueltos de Ultramar, en las zonas de reclutamiento batallones de primera y segunda reserva de las islas Baleares y Estado mayor de plaza.

Se traspasa

el antiguo y amplio establecimiento de bebidas y colonias denominado «La Flor de Mayo», sito en la plaza del Carmen, esquina a la calle de Navas.

Para tratar con su dueño, Plaza de Villanueva 4 y 6.—Despacho de vinos.—Granada.

CARBURO DE CALCIO,

decentes y Truypas de todas clases para acitileno, se sirven en LA ENCICLOPEDIA Reyes Carólicos 44.

En 4.ª plana

Alcañice postal.

Neurología.

En su casa de Buenavista, vulgarmente conocida por la de la Bailarina, falleció ayer tarde la señora doña María Llorente Garcia, viuda del coronel del ejército D. Eduardo Gardyn Alaña.

Las muchas virtudes que atesoraba la finada y la delicadeza y amabilidad con que trató a cuantos la conocieron ha hecho que su muerte sea generalmente sentida y que deje entre los suyos un vacío imposible de llenar.

Acompañamos a la familia de la finada en el justo dolor que en estos momentos le embarga.

—Victima de crual enfermedad ha fallecido en Granada D. Nicolás Bermudez de Castro y Talero.

Persona dotada de excelentes dotes de carácter y de caballerosidad exquisita, supo captarse muchas simpatías entre cuantos tuvieron ocasion de tratarle.

—Su entierro, verificado ayer, fué una sentida manifestacion de duelo por la muerte del excelente amigo y del buen caballero.

A su apenada familia enviamos el testimonio sincero de nuestro pesar por la sensible pérdida que hoy lamentan.

—En Cádiar ha fallecido D. Juan Lupiáñez Alcalde, padre del cabo comandante de aquel puesto de la Guardia civil, D. José Lupiáñez Olivera.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el finado contaba con muchas y merecidas simpatías entre los vecinos de dicho pueblo.

A su señor hijo y demás familia enviamos nuestro pésame por la desgracia que experimentan.

—Victima de rápida enfermedad y a la edad de veintitres años ha fallecido en Aldeire D. Serafín P. de Andrade y Robles, ilustrado profesor de instrucción primaria.

Su muerte ha sido muy sentida. El entierro fué una imponente manifestacion de duelo, que probó las grandes simpatías que contaba el difunto.

Reciba nuestro pésame su familia.

Cartera de un Oidaz.

Vistas para hoy.—Sala de lo Criminal.—Seccion primera.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Rodrigo Gaspar Garcia, por hurto.—Abogado, Sr. Martinez Moralada; procurador, Sr. Sadoño (D. Felipe); secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Causa contra Juan de Haro Arcos, por asesinato.—Abogado, Sr. Martinez Moralada, procurador, Sr. Romero (D. Juan); secretario de Sala, Sr. Millet.

Seccion segunda.—Juzgado de Segura.—Causa contra Antonio Fernandez Zambrano, por rapto.—Abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Sadoño (D. Felipe); secretario de Sala, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—Doña Camila Campos Tovar con don Emilio Perez, sobre reivindicacion.—Abogados, Sres. Perez Robles y Miralón; procuradores, Sres. Carretero y Sadoño; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado de Vera.—D. Alejandro Ayans con doña María del Rosario Beisero, sobre cesion de derechos.—Abogados, señores Sanchez Reina y Martos; procuradores, Sres. Carretero y Gonzalez Lopez; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas:

Sagrario.—Contra Hilario Martínez, por disparo.

Campillo.—Contra Juan de la Hoz Perez, por hurto.

Contra Ana Perez Parra, por estafa.

Motril.—Contra José Bastos Fernandez, por disparo y lesiones.

Sanfés.—Contra José Lopez del Moral, por lesiones.

Expediente de inducto. Se ha elevado a la superioridad, con informes desfavorables, el expediente de inducto instruido a instancia de Federico Maldonado Garcia.

Seccion religiosa

Liturgia de hoy.

Rezo y oficio de San Pablo, primer ermitaño. Rito doble. Color blanco. Selecciona memoria a San Varo. Les vespaldas del siguiente, San Fulgencio obispo, como morando el antecedente.

Desde esta día toca la oración de la tarde a las seis y media de la noche.

Estado del día.

San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro.

Estos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia del San Anton.—Se manifiesta a las ocho y se reza a las seis.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve.

Misas de hora fija.

La hoy de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Anton.

En el Sagrado Corazon de Jesús hay Misas desde las siete a las diez y veinticuatro y en San Juan de Dios desde las nueve a las diez.

En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Hipólito a las ocho y media de la mañana, en las demás iglesias a la oración de Vísperas y Corte de María.

Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

Cartera de Granada.

La Abadía.

Christian ayer, sobrantes del día ante

Por 1.165 quintales métricos de trigo, 6 sean 2.975 fanegas, que con 73 quintales (191 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.236 quintales (3.106 fanegas).—Se vendieron ayer 226 quintales métricos de trigo, al precio de 21'37 a 24'97 pesetas que equivalen a 526 fanegas vendidas de 38 a 44 reales nna.—Quedó un sobrante para hoy de 1.012 quintales (2.640 fanegas.)

La cebada se vendió ayer a 19'50 pesetas el quintal métrico, ó sea a 7 pesetas la fanega; las habas a 21 el quintal, ó sea a 11 fanegas; el maíz a 22 el quintal, ó sea a 11 la fanega; y los yerros a 21 el quintal, ó sea a 11 fanegas.

## &lt;



Combinación de magistrados.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado a Palacio la siguiente combinación de personal de la Magistratura: Promoviendo a magistrado de la provincial de la Coruña a D. Fernando Sacristán, que lo es de Badajoz. Idem a fiscal de Lérida a D. Modesto Lopez, magistrado de Jaen. Trasládase a esta vacante a don José Llopis, que lo era de Huelva. Idem a presidente de Sala de Cáceres a D. Eduardo Cersá, que era presidente de la provincial de Zaragoza, y nombrando para esta vacante a don Pablo Arraiz, que era fiscal de las Palmas, así como para sustituir a éste a D. Joaquín Serna, presidente de Sala de Cáceres. Idem presidente de Sala de Bilbao, a D. Estanislao Chaves, que era magistrado de la Coruña, y para esta vacante a D. Waldo Sanchez, que lo era de la provincial; para sustituir a éste, a D. Fermín Moscoso, presidente de la de Bilbao. Trasládase a magistrado de Salamanca a D. Antonio Casas, que lo era de León. Nombrando para esta vacante a don Ramon Mazorra Beltran, que era también de Oviedo. Promoviendo a magistrado de Badajoz a D. Miguel Gris, abogado fiscal de las Palmas. Idem a magistrado de Huelva a don Mariano Vela, teniente fiscal de Cádiz.

Idem a teniente fiscal de Oviedo a D. Angurio Cerballo, juez del distrito de Atarazanas de Barcelona. Personal de Gobernación. En la combinación de personal del ministerio de la Gobernación verificada anteayer, fué declarado cesante el oficial mayor D. Guillermo Lla, nombrando en su lugar al Sr. Velarde. A la vacante de jefe de administración de segunda clase pasa el señor Diaz Métry. Ha sido declarado cesante el jefe de administración de tercera clase D. Casimiro Villarrubia, nombrándose para sustituirle a D. Javier Btegon. El Sr. Garrido cesa en el cargo de jefe de administración de tercera clase, y ocupa esa vacante el Sr. Topete, que lo era de cuarta. Para esta vacante ha sido nombrado el Sr. Lon Albarada. Ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase D. Manuel Luengo y Prieto, y de tercera D. Julio Jimenez. Ascension aerostática. Ayer el globo Venus, del Parque aerostático de Guadalajara verificó su primera expedición para observaciones meteorológicas en altas esferas atmosféricas, según lo acordado en el convenio de Berlín. En el globo iban el comandante Calvo y el teniente Millas, del cuerpo de ingenieros. Los aeronautas dominaron una altura máxima de 3.050 metros, teniendo una temperatura mínima de cuatro grados bajo cero. El primer tercio de la ascension se hizo en una atmósfera despejada; pero despues se encontraron rodeados de una espesísima niebla que hizo el extremo peligrosa la maniobra. Descendieron en la villa de Berlanga de Duero, de esta provincia. Lo que se debe a Ultramar. Según datos oficiales, lo que se adeuda por obligaciones procedentes de Ultramar es el siguiente: Ptas. Obligaciones reconocidas. 37.300.000 Presentadas, pendientes de reconocimiento . . . 39.241.000 Total . . . 76.541.000 Para pagar esta cantidad se propone el Sr. Villaverde someter a las Cortes un proyecto de ley, en el cual se establecerá la forma de reconocer y abonar estas obligaciones y los recursos que han de destinarse al efecto. Una española de temple. Un telegrama de París nos pone en antecedentes de una aventura, en la cual ha aparecido como heroína una joven española. Se dirigió a su domicilio de la rue de Saint Euphrasie, Mlle. Engenia Juliard, joven de 22 años, cuando de repente y en la esquina de la calle de Pontet, se vio repentinamente asaltada por un vagabundo que, derribándola en el suelo y sujetándola fuertemente,

pretendió arrebatarle el portamonedas. Entonces una señora, Carmen Burgos, de 33 años, que habita en un piso bajo de la mencionada calle, y que estaba en la ventana aguardando a su marido, se armó de un estoque, y saltando por la ventana a la calle, arrebató contra el atracador, que forcejeaba con su víctima, dándole una estocada en la region glútea. El malhechor abandonó su presa, y a pesar de estar herido, huyó persiguido por la valiente española. El atracador, que no fué detenido, dejó un rastro de sangre. Naufragio. Barcelona 9.—Se ha recibido un telegrama en la casa naviera Jane participando la pérdida completa de la fragata Remedios Pascual, ocurrida cerca de New York a causa de la niebla. El escándalo de Sajonia. París 10.—La Gaceta de Francfort recoge una nueva informacion, cuya autenticidad afirma, del escándalo promovido en la corte de Sajonia por la princesa Luisa. El periódico de Francfort garantiza la autenticidad de su informacion por haberla recogido en fuentes autorizadas. Asegura ser cierto que fuera objeto de malos tratamientos la princesa, tratamientos que en ocasiones la dejaron señales demasiado vivas, y que despues de celebrado cierto banquete que excitó más la antipatía de la princesa hacia su esposo, ésta resolvió divorciarse; pero habiéndola amenazado el príncipe, si lo intentaba, con obligarla a ingresar en un manicomio ó en un convento, concibió el proyecto de fuga, que puso por fin en práctica. Dice tambien que la princesa Luisa Antonia, ciega adoradora de la literatura moderna, exáltase a veces con la lectura de las obras de Ibsen, Tolstoi, Sundermam y otros, y que en ocasiones cree sentir y pensar como «Magda», «Noya» ó cualquiera de las heroínas de estos grandes escritores. Navegacion. El vapor Manuel Calvo salió el martes 6 de New York para Cádiz. El Monserrat se fué el miércoles 7 de Barcelona para Génova. El Alicante salió el 6 de Colombo para Aden. El Isla de Panay llegó el jueves a Liverpool. Robo en un comercio. Tarragona 9.—Se ha cometido un importante robo en el comercio de don Juan Vives. Los ladrones se llevaron gran cantidad de billetes del Banco, cinco mil pesetas en metálico y otros valores y ricos efectos. Dos crimenes. Madrid 13.—En la calle de Alto un hombre ha sido gravemente herido de un tiro por un hermano suyo. Declaró éste que el disparo había sido casual. —En una taberna de la calle de la

Estrella, trabaron cuestion José Herrero Vicente y otro conocido por Chagal. En la calle le acometió y le hirió éste con una faca. Cuando el Chagal tenía acorralado a su adversario, se presentó un hijo de éste, que le dio a aquel una tremenda puñalada en el vientre. Los buques. Cádiz 13.—Comunican del arsenal de la Carraca, que el acorazado Pelayo ultima las obras que en él se vienen haciendo, y a la vez embarca el carbon que necesita. Dicho buque tiene órdenes de quedar alistado, y en él arborará el señor Cámara la insignia de Almirante. El Carlos V está montando varios cañones pequeños y tomando carbon. El Princesa de Asturias entró en el dique de la Compañía Transatlántica, para limpiar y pintar fondos. El sábado ó el lunes saldrá a la mar para efectuar pruebas de marcha, quedando seguidamente incorporado a la escuadra que manda el señor Cámara. El duque de Tetuan. El duque de Tetuan se halla completamente restablecido de su última indisposicion, habiendo salido ya a la calle. Accidente fatal. Guadalupe 9.—El niño de 12 años Meliton Salazar disparó una escopeta a Manuel Rodrigo, de ocho años dejándole muy gravemente herido.

22 años de éxito creciente!! en la curacion de los CALLOS y DUREZAS. De cosa no mancha. De aplicacion sencillísima. Quitaa el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical. 6 reales el frasco. Depósito central—3 ESCRIBA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7. BARCELONA.

CALLICIDA ESCRIVA

Es el primero y el más acreditado!! Ha confesado a los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y esta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CA LLICIDA ESCRIVA. Exijase el nombre de Escrivá en todas las farmacias, droguerías y bazares.

Anuario de la Exportacion Industria y Comercio

PARA 1903 (en dos tomos).—Publica más de 1.000.000 de setas de todas las naciones del mundo, líneas de navegacion, Aranceles de Aduanas, gastos de los puertos, estadísticas, mapas, valores públicos y locales, ferrocarriles y carreteras, fletes, sistemas monetarios y de pesas y medidas, régimen para los viajeros de comercio, tarifas de patentes y marcas, etc., etc. PRECIO: 18 pesetas en toda España, hasta el 30 de Noviembre próximo. Desde esta fecha en adelante 23 pesetas, portes comprendidos. Paseo de Isabel II, 8 y 10, y calle Llauder, 1.—BARCELONA.

DAD GRACIAS

¡Dios, si no habéis sido atacados de ninguna de las enfermedades que se contraen en la mala época: reumas, bronquitis, influenza, asma, y en general todas las afecciones de la garganta ó del pecho. Pero si alguno de estos azotes os afligen, dad las gracias al Sr. GÉRAUDEL, que por medio de sus preciosas pastillas sabrá devolveros la salud perfecta en pocos días. Pero exigid bien las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL, las únicas que son eficaces, y desechad todas las imitaciones. Las PASTILLAS GÉRAUDEL, se venden en todas las farmacias del mundo.

LA POLAR. Sociedad Anónima de Seguros. 100 millones de pesetas de Capital. 50 millones depositados. Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO. El mayor capital impuesto en el MUNDO ENTERO para la garantía de las operaciones del seguro. Ramo de vida. 1. Seguros a prima fija para Capital fijo. 2. Seguros a prima fija con participación. 3. Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios. Ramo de accidentes. SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceros personas por coches y tranvías. Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

Maquinaria Agrícola e Industrial. Cerveza de LA CIBUZ ELANCA Semilla de remolacha. REPRESENTANTE: Francisco Guerrero, asesor de Pimmetel, Finc 9, GRANADA. La acreditada profesora en partes Doña Rosario Alboritz tiene habitaciones preparadas para los casos de su profesión y admite pensionistas a precios convencionales. San Jerónimo, núm. 1.

SOLUCION CASES DE CREOZOTO FOSFATO DE CAL.—Premiada en varias Exposiciones. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan enfáticamente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, flisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la de Coiro. La eficacia y superioridad de esta Solucion quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, Dr. FICHADES, plaza de la Lana, 11, Farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA. De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Las Pildoras de DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el aceo al comenzar, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, esta no obra más que cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el estomago que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

EMULSION FORCADA ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsion de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva sementa prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica a modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles, desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquiticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, a los debilitados, etc., etc.

«The Studio» Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero. Es una publicacion internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases. Dedicamos mucha parte de sus columnas a la pintura y al Arte decorativos, y cada número contiene muchos y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, primeramente impresas en papel especial. Precio de cada número, un cheín (8 reales). Se suscribe en la Administracion, Henrietta street, 5, Covent Garden, W. C.—LONDON. En París, rue de Richelieu, 28 dupl.º (Edicion traducida al francés).

Pildoras y pastillas azoadas Curan toda clase de tos y enfermedad del pecho. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de la Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su accion sobre la primera tosa, que a no resultar así, su autor el Dr. Morales, Carretas, 89, Madrid, reintegrara su importe. Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias de 2, 4 y 8 reales cada una. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ocasion Colonias y Ultramarinas. Acórr a LAS ANTIPLASAS obra del Canale, 5. Agude agotamiento el más extenso sufrida de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo. LAS ANTIPLASAS ALCOA HERVANOS.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubrir los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestacion de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocacion), expectoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir NO MÁS TISIS. Si por desenojo no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Conites Casile, que, asociados a las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos. Despues de largas experiencias compuestas el Balmamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonia (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, prors ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatacion, catarros, úlcera, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadéz, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Conites Casile, 5 pesetas; Balmamo Casile, 5 pesetas.—En venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputacion, 435.—En Granada, Juan Lopez Rubio, calle de Colon.—Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLÍN Y COMAR—PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS. SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSSES RECENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA. GARGANTA, BOCA, TOS. Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras, inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. alivio instantáneo, curación en muchas horas, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA. Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA y MENTOL é encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria a todos oradores y cantores hacera uso. Franco Gardinali, tenor de ópera. Vuestros pastillas que constantemente uso me sientan muy bien. Lucrécia Azara. Uso vuestros pastillas con admirable éxito. Matilde de Lerma, triple de ópera. Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas. Concepción y Francisco Segura, del Teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacion en consignarlo. Julián Roma. No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. Leocadia Alba. Despues de pasar una noche de dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglé. Antonio Chacón, caudato andalés. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas Cápsulas han sido adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Sobran para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y gageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ZOMOTERAPIA EL ZOMOL. PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copéiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY) PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Interesante A los labradores. Se traspasa un acreditado establecimiento de comestibles, San Miguel Baja, núm. 24, de rón razon. Ama de cria con leche fresca para caso de los padres. Darán razon, calle del Plegadero Bajo, número 30—Irene Perez. Ama de cria con leche fresca, prime isa, para casa de los padres. Darán razon, en la Zobia, barrio del Molino, casa de Antonio Fuentes.

PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA. GARGANTA, BOCA, TOS. Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras, inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. alivio instantáneo, curación en muchas horas, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA. Tengo sumo gusto en manifestar a Vd. que resto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendable por un excelente preparación y buena distribución. José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid. Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En esencia segura, indudable, es todas las afecciones excepcion de las vías respiratorias, las severa fama universal, y a un afortunado individuo una reputación tan envidiable como merecida. Dr. Rodolfo López Figueroa, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid. Y mil autógrafos más pueden ser sus resultados.